

*El 4 de Septiembre de 1958, en las horas en que una votación mayoritaria relativa elegía Presidente de la República al señor Jorge Alessandri, hubo un terremoto geológico con epicentro en Las Melosas, zona cordillerana muy cerca de Santiago.*

*El 4 de Septiembre de 1970, al ser elegido nuevo Presidente por un sexenio el senador Salvador Allende, en circunstancias electorales parecidas, el terremoto fue psicológico y su epicentro, el triunfo de un movimiento popular que promueve el desarrollo de Chile hacia una sociedad socialista. Esta vez los efectos del fenómeno se han registrado a gran distancia, en Latinoamérica y en otros continentes, por el significado histórico del suceso que puede ser el primero de una cadena de gobiernos populares establecidos a través de elecciones democráticas (aunque la receta para el triunfo definitivo no está suficientemente comprobada ni siquiera en el cuerpo experimental mismo donde la reacción se está manifestando con creciente virulencia). El orgullo tradicional que los chilenos sentimos por nuestro principal patrimonio cultural, la democracia, -parcialmente interpretada como una forma de convivencia legalista, sin violencias y sin opresiones a la libertad de expresión y reunión- puede llegar a primar como sentimiento sobre otros menos tradicionales aunque más esencialmente humanistas como son los anhelos de justicia social-económica, de incorporación de todos los miembros de la sociedad a estratos culturales superiores y de efectiva participación del pueblo en el gobierno del desarrollo nacional. Estas metas, que a algunos parecen inalcanzables y a otros indeseables, son simples en su enunciado y en la verdad de su contenido. Difícilmente se encuentran hoy, en Chile, ideologías que manifiesten abiertamente tener otras metas: sin embargo, apoyadas tal vez en el aforismo que consagra la convergencia de todos los caminos a Roma, todas ellas sustentan métodos diversos para arribar a puerto. Algunos métodos de política social-económica implican cautelosos rodeos para preservar el sistema vigente en su totalidad, con sus valores característicos: libertad de empresa, estratificación social, propiedad privada de la gran economía, etc.; o bien, para mantener algunos valores preclaros del*

sistema llamado democrático a secas: libertad de expresión, fundamentalmente. Otros métodos políticos propugnan caminos más directos, trazados justamente para cambiar con rapidez el sistema aún a riesgo de hacer caer, por tiempo indefinido, valores que le son inherentes y que parecen tener categoría de absolutos en la tradición burguesa nacional. Finalmente, dentro de esta gama ideológica existen otras posiciones intermedias que procuran mantenerse en el filo de la navaja arriesgando su propia escisión.

Las postulaciones de estos métodos diversos que, en verdad, expresan una diversidad conceptual sobre la estructura de la sociedad y una oposición vital de intereses sociales, se enfrentaron una vez más en Chile con el resultado electoral tan conocido. Mientras escribíamos estas reflexiones, la maquinaria política marchaba a todo vapor, antes de la decisión parlamentaria que, constitucionalmente, debía producirse a fines de Octubre. Por una parte, el método destinado a mantener la democracia burguesa se ingeniaba para imponer condiciones restrictivas al método del cambio social acelerado, mientras el método de preservación de la sociedad capitalista empezaba a jugar peligrosas cartas para cumplir su cometido internacional. Era una hora de grandes decisiones.

En esta circunstancia privilegiada con todas sus zozobras y sus esperanzas, esta Universidad nuestra no está ni alienada ni en hibernación. Desde hace dos años busca su propia redefinición en un proceso tan lento como complejo es el significado de su existencia social. Otras Universidades chilenas parecen haber encontrado muy rápidamente un nuevo destino a través de sus respectivos procesos de Reforma. No se puede dejar de correlacionar esta rapidez con la condición sectaria que, en general, caracteriza a aquellas Universidades privadas, marginadas de la tuición del Estado; sectarismo que les es connatural ya que ellas nacieron para representar dentro de la sociedad los intereses, en la educación superior, de sectores ideológicos determinados, fueren ellos religiosos o filosóficos, o, simplemente, sociales. La evolución que estas ideologías hayan podido tener en el curso de estos años de transformación acelerada, se ha expresado consecuentemente en la evolución de las correspondientes universidades particulares, manteniendo siempre su signo unidireccional que apunta los cambios de estructura y contenido de la sociedad hacia una determinada meta ideológica.

No sucede así con las universidades estatales, especialmente con la Universidad de Chile cuya identificación con la dinámica del Estado tiene mucho más de un siglo de tradición. En ella se expresa libremente, por lo tanto, la heterogeneidad de intereses que actúan sobre el Estado chileno, de una manera tal que, en ciertas circunstancias, el equilibrio de esos intereses neutraliza la posibilidad de movimiento en una dirección precisa. La autonomía relativa de la Universidad de Chile, con respecto al propio Estado que le da origen, permite, sin embargo, cierto grado de movilidad para avanzar (o retroceder) independientemente de la posición histórica del Estado.

Las diferentes condiciones propias de las Universidades estatales y de las particulares, pueden observarse en ejemplos prácticos. Para transformar su estructura, modificar los cargos directivos y reemplazar a las personas que los de-

tentan, la Universidad de Chile ha debido, en todo su proceso reformista, someterse a sus propias disposiciones legales vigentes y a otras de carácter general; para conferirse a sí misma una nueva carta estatutaria, por democrática que haya sido su discusión interna, ha debido darse supuestos limitativos referentes a la reacción de los Poderes públicos frente a sus disposiciones ya que a ellos corresponde otorgar la vigencia legal necesaria.

En cambio, la Universidad Católica de Chile, por ejemplo, depende de la autoridad pontificia y del Vaticano debe provenir la aprobación de sus leyes generales para operar, en seguida, dentro de ellas y autónomamente con respecto al Estado chileno. Aunque esta autonomía no implica que esta Universidad se coloque al margen de los sistemas de valores prevalecientes en Chile, su catolicidad le determina una conducción unitaria que le permite tomar decisiones políticas dentro de una diversidad ideológica mucho más restringida que la que caracteriza a la Universidad de Chile y, por consiguiente, más favorable a la operabilidad de la corriente mayoritaria.

Sin embargo -y continuando con el ejemplo comparativo- la unidad ideológica propia de la Universidad Católica, comienza a verse resentida en la misma medida en que ésta tiende a estatizarse, por lo menos a través de su dependencia financiera preponderante con respecto al Presupuesto fiscal de la Nación. Pasada está la época en que el mundo católico de Chile sostenía con su propio esfuerzo económico una pequeña aunque influyente Universidad para que fuese el vehículo de sus intereses en torno a la formación superior de una élite profesional. Hoy la situación es otra: el Estado financia el presupuesto de ingresos de esta Universidad en fuerte desarrollo (como financia a todas las demás universidades privadas, originalmente sostenidas exclusivamente por minorías con intereses particulares), en la misma proporción en que solventa los presupuestos de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica que de él dependen, (80% para mayor exactitud). Por otra parte, en los últimos años, han aumentado extraordinariamente los aportes especiales del Gobierno, a través de sus Ministerios y otras agencias, a algunas Universidades privadas para que éstas investiguen determinados tópicos que a la Administración interesan.

Toda esta trama de relaciones y compromisos está transformando el conjunto de universidades estatales y particulares en un sistema de financiamiento fiscal de la educación superior al cual sólo falta incorporar las restantes obligaciones y derechos que caracterizan a la Universidad de Chile, para que constituya un sistema nacional de universidades estatales. Esta sería la justa coronación de un proceso de evolución democrática por parte de las universidades particulares que cumplieron ya su función de representantes de minorías aristocráticas y cuya mantención por cuenta del Estado las obliga moralmente a liberarse de orientaciones ideológicas que provengan de sectores sociales restringidos y que no surgan de su propia comunidad.

La tendencia a constituir una organización sistemática de la educación superior es más fuerte y menos obstruida por antiguas tradiciones o rivalidades, en las provincias; allí donde todas las filiales de las universidades metropolitanas, sean del Estado o particulares, sufren la paradoja del crecimiento en el

subdesarrollo, la colaboración parece ser una respuesta más positiva que la competencia.

Son ya varios los ejemplos de unificación o programación de servicios entre sedes universitarias de diferentes orígenes que buscan así una salida inteligente a su necesidad económica.

La hipótesis de un sistema nacional de Universidades del Estado, debiera manejarse como un factor importante dentro de los mecanismos de planificación del desarrollo chileno con tanta trascendencia como la atribuida a los factores económicos básicos. La prueba de la potencialidad de la actividad académica en relación a la creación de nuevos frentes de ataque científico y técnico al subdesarrollo económico, no se deben buscar justamente en las áreas subdesarrolladas del mundo sino en aquellas sociedades avanzadas que han extendido sus redes universitarias sincronizadamente con sus estrategias de mayor producción. Más aún, concebimos a los centros universitarios regionales como primeras palancas del desarrollo social-económico mediante el impulso que pueden y deben dar a la prospección, investigación y enseñanza intencionada hacia la utilización de los recursos humanos y materias primas locales; es decir, entidades académicas rentables instituidas como una infraestructura indispensable de la localización industrial que, por la creciente sofisticación de los procesos productivos, cada vez más tiende a buscar un ambiente más propicio que el provincialismo bucólico ajeno al mundo necesariamente tecnificado. Seguramente con grandes dificultades; con oferta de universitarios inicialmente superior a la demanda local; con desventaja en la competencia profesional con las universidades metropolitanas, los centros regionales serán determinantes para catalizar el proceso de descentralización de la industria que constituye una condición indispensable del desarrollo nacional.

Todo este superior destino de las Universidades compromete su propia planificación que debe proyectarlas hacia la satisfacción de los imperativos culturales de nuestra situación histórica por encima de tantos valores tradicionales que limitan su misión verdadera.

En números anteriores de esta Revista (especialmente en el número 6), algunos de nuestros colaboradores han analizado extensamente estos valores en crisis y han avanzado positivas interpretaciones de la nueva Universidad, muchas de las cuales han sido incorporadas al Estatuto democráticamente concebido por la comunidad de la Universidad de Chile.

Por otra parte, abundan las publicaciones de ensayos o de conclusiones extraídas de seminarios de discusión sobre las transformaciones necesarias en las Universidades. Todo parece estar preparado para dar grandes pasos en los rumbos que todos estos hechos marcan; más aún frente al nuevo horizonte de avances sociales que se levanta ahora con la posibilidad de la participación efectiva y orgánica de las grandes masas de trabajadores en la conducción del hilo del desarrollo nacional de acuerdo a sus genuinos intereses. Sin intermediarios paternalistas.

¿Podemos ser optimistas frente a esta conjunción de circunstancias históricas tan favorables? La respuesta afirmativa a esta duda sólo puede nacer de

*la incorporación real, a la conciencia universitaria, de los conceptos básicos que definen hoy nuestra existencia como institución cultural. En las primeras líneas de nuestro flamante Estatuto todos hemos destacado la condición creadora y crítica de la Universidad; a partir de estos vocablos y más allá de su uso comercial, se vislumbran tareas superiores que por su misma categoría son de difícil cumplimiento. Sólo pensamientos y actitudes críticas igualmente superiores pueden conferir a la Universidad la capacidad para elevarse creativamente por encima de la aceptación de los valores establecidos, estén estos en el campo de la Ciencia, de la Ética o del Arte, o en cualquier dominio cultural. Esta superioridad necesaria no la identificamos con la tan anhelada excelencia académica que, con frecuencia, responde más a una destreza para manejar un determinado sector del conocimiento que a una sensibilidad humanista para interpretar la validez histórica de los supuestos de tal conocimiento.*

*En las actuales condiciones de la estructura académica de la Universidad, es decir, de su organización para enfrentar el estudio de la problemática cultural, no puede esperarse que se impongan patrones humanistas en la orientación de sus funciones características.*

*La Universidad de Chile en Santiago aparece hasta ahora demasiado segregada en porciones de especialización profesional como para generar un pensamiento humanista superior. Decir que está feudalizada no es extremar banalmente el juicio que nos merece. Aquí el feudalismo no está institucionalizado en un poder autocrático personal, aunque de él resten todavía manifestaciones en algunas Facultades a pesar de la democratización del poder que caracteriza a la Reforma del 68 -sino en la fuerza de las profesiones como generadoras de reductos alienados.*

*El feudalismo profesionalista es un estado social de la Universidad de muy difícil superación; aún detrás de actividades insospechadamente reformistas, suelen revelarse chauvinismos de Facultades o Escuelas que cierran el paso al doble proceso de integración y re-generación que los tiempos imponen a la vieja estructura de la Universidad napoleónicamente criolla. Si a este territorialismo profesionalista agregamos la rigidez de algún sector ideológico para aceptar oportunamente la descomposición de la totalidad vigente, el análisis creador de nuevas relaciones, previo a la síntesis de una nueva estructura tal vez ajena a la repartición actual de fuerzas políticas internas, no podemos evitar un gran escepticismo frente a la posibilidad de derrotar a la Universidad tradicional, aunque se multipliquen las elecciones, los Consejos y los planes y programas.*

*La decisión comunitaria de estructurar la nueva Universidad santiaguina en Sedes, unidades superiores de la diversificación cultural, fué adoptada en pugna con una fuerte reacción defensiva de la Sede única, expresión de la permanencia de los feudos profesionales, grandes y pequeños. Más aún, aprobado el Estatuto por la comunidad universitaria y a punto de ser promulgado por el nuevo Presidente de la República, aún subsisten empeños en torcer la voluntad mayoritaria allí expresada de manera taxativa, empeños que tienden a mantener la división de la Universidad en Facultades segregadas, identificándolas con*

*sedes temáticas o especializadas. Aquí se manifiesta el conservantismo profesionalista y parcelero que no respeta ideologías y que contamina tanto a moros y cristianos, unidos por el signo común de una mentalidad incapaz de superar lo establecido, esto es, una mentalidad que denominaremos no-superior, para no calificarla con términos más duros.*

*Quienes creyeron que el proceso de cambios en la Universidad terminaba en la página que las personas antipáticas eran reemplazadas en sus cargos directivos por las simpáticas, deberán continuar leyendo los capítulos siguientes de esta historia reformista. En ellos encontrarán la constitución de una Universidad orgánica, poli-nuclear, en que cada núcleo o Sede -esté ubicado en provincia o en Santiago- deberá tener una naturaleza diversificada, una representación genuina de universidad, es decir, totalidad, generalidad, universalitas, complementación de partes diferenciadas constituyendo un todo, un sistema, una inter-relación de elementos mutuamente influyentes y creadores de una estructura superior a cada uno de ellos y a la simple suma de ellos. Las nociones de tamaño o diseño óptimo, de densidad eficiente y aún de euritmia académica, regirán las condiciones del desarrollo y la delimitación de estas Sedes, evitando el gigantismo (y también el enanismo).*

*Si bien en estos núcleos universitarios diversificados -tantos en número como sean necesarios desde el punto de vista de su equilibrio interno y externo- habrá entidades académicas (Facultades y Departamentos) con destino profesionalista, la presencia simultánea y la mutua relación de las Ciencias Humanas, las Ciencias Naturales de Filosofía, el Arte, las Tecnologías, todas ligadas en un sistema de gobierno, administración y planificación académica, es la garantía para la generación de ese pensamiento colectivo superior que anhelamos para cada rincón de la Universidad. De una conjunción posible de estas áreas culturales, avicinadas en un común sistema de funcionamiento y en un común territorio a escala de la relación interpersonal cotidiana, habrá de resultar un universitario, muchos universitarios elevados por sobre la chatura y soledad de la escuelita o escuelaza profesional, el cual tubo de producción standard sin siquiera conexiones orgánicas, a medio camino, con otros tubos igualmente standard, el actual medio ambiente menos propicio al desarrollo integral de adolescentes en proceso de construcción de su personalidad.*

R.U.